

NOTA INFORMATIVA Ee

Conferencia de Manuel de Vicente-Tutor sobre fiscalidad medioambiental, energías renovables y seguridad jurídica

Madrid, 7 de junio de 2018. Manuel de Vicente-Tutor, socio director del área Fiscal y Regulatoria de Equipo Económico, ha pronunciado hoy una conferencia en la jornada "*Presente y Futuro de las Energías Renovables en España*", organizada en Madrid por Vector Cuatro en colaboración con Energías Renovables. La sesión ha incluido ponencias especializadas y mesas redondas, en las que se han abordado entre otros temas el nuevo marco regulatorio y financiero de desarrollo de proyectos, la seguridad jurídica, el impacto de las energías renovables y las tendencias en gestión de activos.

Bajo el título "*El reto de la fiscalidad medioambiental y las energías renovables ¿Hay seguridad jurídica?*", Manuel de Vicente-Tutor ha centrado su exposición en el papel que juega de la tributación como instrumento para la gestión y protección del medio ambiente. De igual forma ha repasado la situación actual de la fiscalidad medioambiental desde una óptica nacional y comunitaria, planteando cuáles son los principales retos y desafíos futuros a los que España se enfrenta en el ámbito de la imposición medioambiental.

En este sentido, ha abogado por una **reordenación de la fiscalidad medioambiental** en el nuevo marco que surja del próximo sistema de financiación de las comunidades autónomas, caso de que finalmente se apruebe. Esta futura reforma de la fiscalidad verde debería avanzar en la necesaria y aconsejable armonización fiscal de la tributación medioambiental, única materia sobre la que las comunidades autónomas tienen actualmente un espacio fiscal propio.

Dicha armonización podría fijar unos marcos para la determinación de las bases imponibles, las tarifas y otros elementos que incrementarían la **seguridad jurídica** de los contribuyentes, evitando las **distorsiones competenciales** que está provocando en el desarrollo de la actividad económica la proliferación de figuras tributarias por parte de comunidades autónomas y ayuntamientos.

Además, ha recalcado que la reforma deberá ser respetuosa con los límites constitucionales -evitando la doble imposición- y con la normativa comunitaria -en especial, con el régimen de ayudas de Estado-, debiendo cubrir los tributos auténticos fines de protección del medioambiente.



Para más información pueden contactar con el área de comunicación de Equipo Económico:

Antonio Polo

antoniopolo@equipoeconomico.com

SOBRE LA COMPAÑÍA

EQUIPO ECONÓMICO es una firma de servicios profesionales fundada en 2006, con amplia experiencia en el asesoramiento a empresas en materias de carácter económico, financiero, fiscal y mercantil. Reúne a un conjunto cualificado de expertos con una trayectoria de éxito en la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial e institucional, nacional e internacional.
